

Martes, 10 de junio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Morcillo

EDICTO. Aprobación inicial expediente modificación de créditos n.º 10/2025.

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 10/2025, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los interesados y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Morcillo, 5 de junio de 2025

M.ª Marciana Núñez Toribio

ALCALDESA

